



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

7891/2019


Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día dieciocho de noviembre del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°7891, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: a: *"Solicito copia certificada de mi expediente clínico a nombre de [REDACTED] con Dui: [REDACTED] con número de afiliación: [REDACTED] ubicado en Unidad Médica 15 de septiembre."*; hace las siguientes valoraciones:

Que en fecha dieciocho de noviembre de los corrientes el peticionario manifestó que desiste de la solicitud 7891 por medio de nota; entendiéndose dicho escrito como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admítase el desistimiento remitido por el solicitante [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de cartelera.

  
Licda. Ena Violeta Miron Cordero  
Oficial de Información ISSS  
M.A.